

¿Cómo hacer el registro de tu pago automático desde la Web Colmédica?

Ingresa aquí a la Web

- Ingresa a colmedica.com

1 Inicia sesión con tu número de documento y contraseña

Iniciar sesión

Label

Tipo de documento

Cedula de Ciudadania

Número de documento

1014204684

Clave

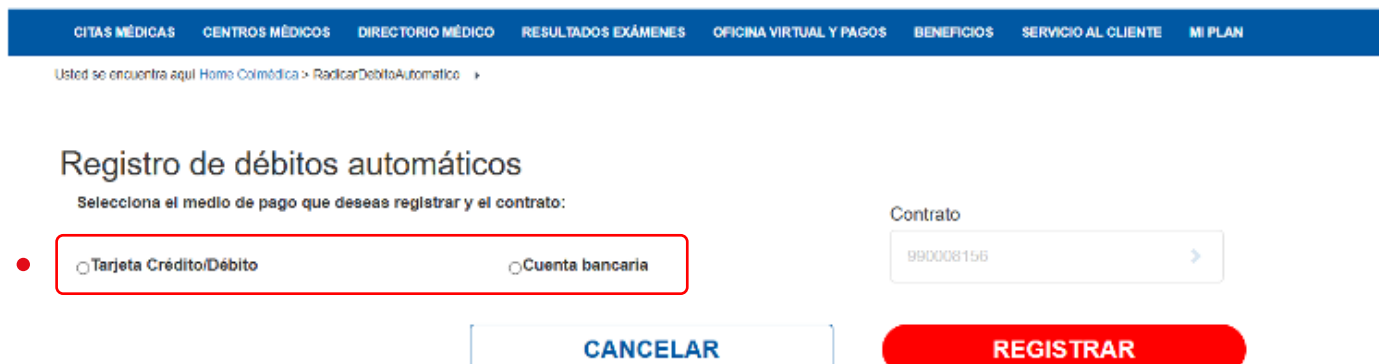
Despliega la opción **OFICINA VIRTUAL** – Radicación Débito Automático



3 En radicación de débitos automáticos selecciona la opción generar código



Elige el medio de pago que deseas inscribir, ya sea tarjeta o cuenta bancaria.



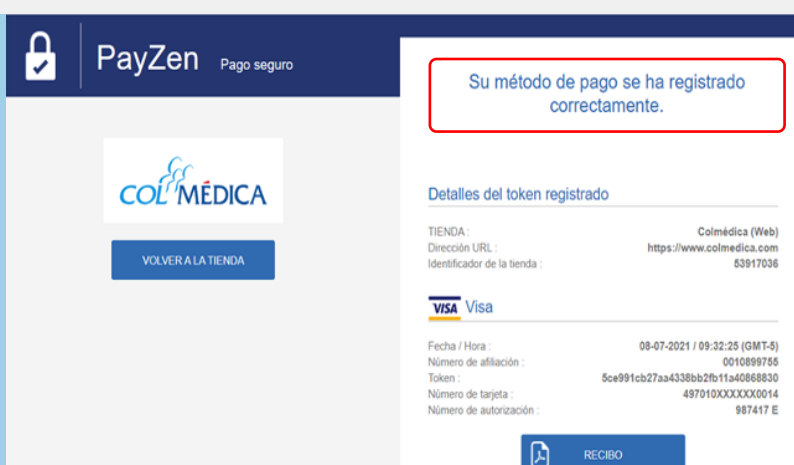
5 Elige la franquicia que corresponde a tu método de pago



El sistema te **solicitará los datos** de la tarjeta a inscribir.



7 Por último, verás la **confirmación** en tu pantalla.



***¡Y listo!**

Así de fácil podrás registrar el **pago automático desde la Web Colmédica.**

*El primer débito para el pago de tu factura lo realizaremos al mes siguiente de su inscripción. Los débitos se aplicarán de acuerdo a la vigencia de tu contrato: si la vigencia es del 1 al 14, se efectuará el segundo día hábil del mes; si la vigencia es del 15 al 30, se efectuará el segundo día hábil después del 15 del mes.